



R- DNAT - 2022 - 0914

Salta, 05 de julio de 2022

EXPEDIENTE 10.180/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 43, elevado por el estudiante Raúl Gerardo Alcaraz - LU: 411.090 - DNI: 36.802.719, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Virgilio Núñez y la Codirectora Geol. Andrea Verónica Barrientos, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-0594 (fs.21/22), emitida en fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.

Que a fs. 25, obra resolución DNAT-2019-1648, emitida en fecha cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, mediante la cual se otorga una prórroga hasta el día veintinueve de mayo de dos mil veinte para que el estudiante defienda s trabajo de tesina.

Que a fs. 29, obra resolución DNAT-2021-1058, emitida en fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno, mediante la cual se otorga una prórroga hasta el día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós para que el estudiante defienda su trabajo de tesina.

Que a fs. 39, obra resolución DNAT-2022-561, emitida en trece de mayo de dos mil veintidos, mediante la cual se otorga una prórroga hasta el día treinta de junio de dos mil veintidós para que el estudiante defienda su trabajo de tesina.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves siete de julio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día siete de julio de dos mil veintidós a hs. 18:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Raúl Gerardo Alcaraz - LU: 411.090 - DNI: 36.802.719, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Estimación del aporte de sedimentos en la vertiente norte de la alta cuenca del río Juramento, aplicando el modelo de Miraki y análisis del nivel de aporte en la depositación histórica del dique Cabra Corral", dicho tribunal estará integrado por:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"Las Malvinas son argentinas"
"50 aniversario de la UNSa."
Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT - 2022 - 0914

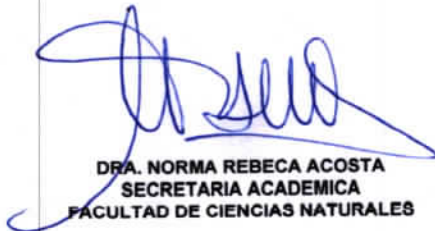
Salta, 05 de julio de 2022

EXPEDIENTE 10.180/2018

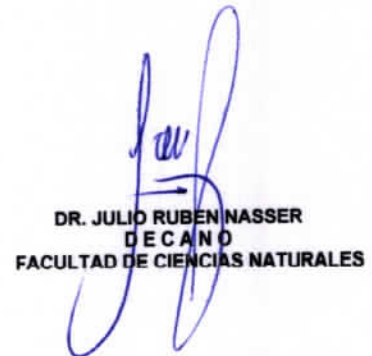
TITULARES: DR. MIGUEL ANGEL BOSO
DR. RODOLFO FERNANDO GARCIA
ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES